OCTUBRE 2026

PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA
EDUCACIÓN PRIMARIA

FUNDACIÓN EDUCATIVA SOFÍA BARAT
Sagrado Corazón de Jesús
ZARAGOZA

EDUCACIÓN PRIMARIA

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - ZARAGOZA

A) Las directrices y decisiones generales siguientes:

1. Adecuación de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.
2. Líneas pedagógicas del centro.
3. Configuración de la oferta formativa.
4. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.
5. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.
6. Criterios sobre la promoción del alumnado.
7. Información esencial a los padres, a las madres o representantes legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.
8. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
9. Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.
10. Criterios y estrategias coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas.
11. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.
12. Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.

B) Plan de utilización de las tecnologías digitales.

C) Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.

D) Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.

E) En su caso, itinerario o proyecto bilingüe o plurilingüe o proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

F) Proyectos de innovación e investigación educativa.

G) Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento o ámbitos para cada ciclo elaboradas por cada uno de los equipos didácticos de ciclo, reguladas en el artículo 42 de esta orden.

A. DIRECTRICES Y DECISIONES GENERALES

1. Adecuación de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

Los objetivos de la etapa de Primaria, explicados al final de este punto, se concretan teniendo en cuenta las características del contexto socioeconómico en el que se encuentra el colegio y el tipo de población a la que se atiende.

El Sagrado Corazón de Jesús está situado en el barrio ACTUR- Rey Fernando, en la margen izquierda del Río Ebro. El barrio surgió por la necesidad de dar respuesta a la gran demanda de vivienda que la ciudad vivió en los años 70 y 80. En la actualidad tiene una población de más de 55.000 habitantes y se ha consolidado como un barrio dinámico y de concepción moderna; espacios abiertos, gran extensión de zonas verdes y oferta comercial, laboral y cultural.

La población del barrio es bastante heterogénea. Aunque en su mayoría son familias de clase media, conviven con otras de nivel adquisitivo menor o desfavorecidas. En el barrio se proyectaron zonas con vivienda social para acoger a población con necesidades.

La inauguración del Campus Río Ebro en 1986 supuso un gran avance en la conexión del barrio con el resto de la ciudad. Se crearon nuevas líneas de autobús y se reforzaron las que ya existían. Quizá el mayor avance en cuanto a la conexión del barrio fue el tranvía que empezó a funcionar en el año 2011.

Desde la apertura del Centro Comercial Gran Casa, la proyección de la Exposición Universal del año 2008 y la construcción del espacio empresarial de las Torres Gemelas, el barrio se ha convertido en una zona difícil para adquirir o arrendar vivienda. Los precios son altos y hay poca oferta.

Actualmente la media de edad de la población es de 45 años. Es un barrio en el que el envejecimiento de la población es evidente, cada vez son menos las familias con hijos en edad escolar y para las familias jóvenes se ha convertido en una zona poco accesible económicamente.

La gran mayoría de la población de nuestro colegio vive en este barrio. Tradicionalmente hemos recibido población de barrios aledaños: Juslibol, Arrabal, Picarral, Zalfonada y Parque Goya. En la actualidad un 80% de la población del centro proviene del ACTUR y los barrios que lo circundan.

Desde la implantación de la zona única de escolarización, acuden alumnos de otros barrios de la ciudad como Almozara o los barrios rurales del norte. La zona del colegio es un área bien comunicada con el resto de la ciudad, debido a la presencia del tranvía y al gran número de autobuses que la atraviesan, lo que favorece la incorporación de este alumnado.

Cada vez es mayor el número de alumnos escolarizados en nuestro colegio que proceden de otros países y culturas. En muchas ocasiones son alumnos con características que dificultan su incorporación a nuestro sistema educativo: desconocimiento del idioma, analfabetismo o nivel cultural muy bajo. Actualmente el 5,7% de los alumnos del centro son extranjeros.

La diversidad que caracteriza a nuestro alumnado hace necesario un plan adecuado de atención a la diversidad así como de la convivencia del centro.

En nuestro centro se prioriza la educación integral teniendo como sustento clave un sentido cristiano de la vida. Es desde este sentido desde donde ayudamos a construir personas íntegras, solidarias, con una sólida preparación intelectual, emocional y social, de forma que puedan ser impulsores de un mundo más justo, más libre y solidario.

El proyecto pedagógico del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, a lo largo de sus más de 200 años, integra la esencia de las diversas leyes educativas, estableciendo la educación integral y la apertura a Dios como los elementos esenciales del Carácter Propio.

En la actualidad los objetivos que recoge la ley se encuentran arraigados en el proyecto educativo del centro y se desarrollan de forma constante.
Comenzamos el curso 2025-2026 fusionándonos con la Fundación Educativa Sofía Barat que aúna a 15 colegios de la Órden Religiosa del Sagrado Corazón distribuidos por todo el territorio nacional. Esta fusión dota a nuestro proyecto educativo de gran solidez y estabilidad.

Por ello, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatiza y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así́ como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. Líneas pedagógicas del centro.

Ninguna de las etapas del centro puede prescindir del perfil de salida de nuestros alumnos a la hora de concretar sus líneas pedagógicas. Los rasgos que definen a nuestros alumnos al terminar su escolarización son los siguientes:

- Vivir y tomar decisiones tomando como referencia valores del evangelio conformando la propia experiencia y la del mundo que nos rodea a través de un permanente diálogo entre la cultura y la fe.
- Dimensión trascendente y espiritualidad en constante crecimiento mediante el uso de técnicas de interioridad y el diálogo fe/cultura.
- El desempeño de tareas desde la proactividad, responsabilidad y asertividad con capacidad de superación, autonomía y búsqueda de la verdad y el bien común.
- Disposición para implicarse en prevenir y resolver conflictos, poner en juego competencias para el trabajo en equipo y capacidad de adaptación y creatividad ante los cambios.
- Desarrollar buenos hábitos de salud, higiene, alimentación y práctica del deporte, así como mantener una relación afectiva y respetuosa hacia los demás para gozar de un desarrollo personal, emocional y social equilibrado y sano.
- Desarrollo del pensamiento crítico, de las capacidades de análisis, juicio, síntesis y relación acercándose a la cultura y el conocimiento como fuente de crecimiento y disfrute personal.
- Identificar, interpretar y expresar el contenido esencial de cualquier mensaje oral y escrito en lengua castellana para acceder a la información, difundir el conocimiento, generar pensamiento propio y poder comunicarse con los demás con empatía. En una o más lenguas extranjeras, acceder a la información y resolver situaciones comunicativas cotidianas.
- Analizar e interpretar la información que llega a través de los diferentes medios, y en especial la que llega a través de las redes y fondos documentales de Internet. Disponer de competencias digitales suficientes como para poder comunicarse a través de este medio desde el rigor, la verdad y la ética y siempre basándose en el respeto a la dignidad de las personas y la suya propia.

- Estar familiarizados con el rigor, la precisión y la creatividad para abordar situaciones de la vida cotidiana y enfrentarse a nuevos contextos de aprendizaje.

Los rasgos fundamentales de la Formación y Pedagogía del centro y por lo tanto de la etapa de Primaria y sus concreciones son:

- Equilibrio armónico de los valores físicos y de la sensibilidad.
 - Potenciar el desarrollo corporal a través del deporte.
 - Despertar el amor a la Naturaleza cuidando la educación en el tiempo libre.
 - Desarrollar la creatividad y la sensibilidad educando el sentido estético.

- Sólida formación intelectual
 - Nivel de estudios que permita a cada alumno alcanzar el máximo de sus posibilidades.
 - Exigencia de un trabajo serio y continuado.
 - Priorizar el desarrollo de capacidades y de técnicas de trabajo.
 - Enseñar a pensar con flexibilidad y a juzgar con criterios propios.

- Equilibrio afectivo.
 - Potenciar la autoestima.
 - Favorecer la calidad de la relación en un clima de respeto, delicadeza y generosidad.
 - Despertar el sentido del otro y la solidaridad.

- Formación del carácter.
 - Dominio propio: Firmeza
 - Fidelidad a uno mismo: Ser consecuente
 - Capacidad de decisión: Fortaleza
 - Libertad personal: Responsabilidad
 - Participación activa en la mejora del ambiente en que viven: Compromiso

- Educación en valores.
 - Convicciones fundadas en la coherencia entre: Cultura y Fe / Fe y Vida
 - Capacidad de interiorización
 - Educación en la Fe como:
 - oferta de experiencia,
 - acompañamiento en la búsqueda personal de sentido,
 - lugar de encuentro de la amistad de Jesucristo,
 - respuesta desde la libertad a un estilo de vida y
 - celebración y testimonio.

3. Configuración de la oferta formativa.

De acuerdo con la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y de acuerdo con lo que establece el artículo 8 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se impartirán las siguientes áreas de conocimiento de Educación Primaria:

a) Ciencias de la Naturaleza.

b) Ciencias Sociales.

c) Educación Plástica y Visual.

d) Música y Danza.

e) Educación Física.

f) Lengua Castellana y Literatura.

g) Lengua Extranjera.

h) Matemáticas.

A las áreas de conocimiento incluidas en el apartado anterior se añadirá en los dos cursos del tercer ciclo, cursos quinto y sexto de Educación Primaria, la Educación en Valores Cívicos y Éticos así como la oferta de una Segunda Lengua Extranjera (En el caso de nuestro centro, francés, que cuenta con dos sesiones de 45 minutos para cada curso del tercer ciclo) y que es de elección voluntaria para el alumnado, previo consejo orientador del centro que será determinante, de acuerdo con lo establecido por el Departamento competente en materia de educación no universitaria.

4. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.

El centro apuesta por nuevas metodologías y nuevos recursos que predispongan al alumno a tener una actitud positiva hacia el hecho de aprender, mejorando la motivación a partir de aprendizajes significativos y relevantes. Entre estas nuevas metodologías destacan:

- El aprendizaje cooperativo que potencia la participación activa del alumno en su aprendizaje de forma que el maestro es un facilitador de experiencias y recursos estableciendo el centro en lo que el alumno aprende, no tanto en lo que maestro enseña. El aula se convierte en un espacio de reflexión, de comprensión, de análisis, con un sentido crítico constructivo. En esta metodología, el proceso de aprendizaje no se plantea como unidireccional sino en interrelación, busca establecer relaciones de interdependencia, solidaridad y conjunción de esfuerzos personales, permite la personalización del proceso, favorece la adquisición de hábitos personales y sociales, la educación en valores y fomenta la autonomía, la seguridad en uno mismo, el autoconocimiento y la autoestima.

- El uso de dispositivos generales es un recurso potente que permite elaborar material específico, adaptarlo al contexto escolar, seleccionar contenidos y actividades que se consideran nucleares.

- El centro apuesta por el aprendizaje de idiomas. En este caso, nuestra metodología está inspirada en las corrientes contemporáneas de La Adquisición de Segundas Lenguas y Lingüística aplicada (***Informe Westhoff, 2003*** presentado en The European Comission Public consultation conferencie on the action plan for languages).

 Hasta hoy, gran parte de las clases están diseñadas para invitar a los alumnos a participar y expresarse en la lengua vehicular definida. ***El inglés está siendo la lengua empleada en el aula en las sesiones lectivas de inglés***. Esto, y debido a que van a ser los mismos especialistas de inglés los que van a asumir las horas de currículum integrado, es perfectamente extrapolable a una situación dónde un 30 % del currículum mínimo sea en inglés.

 Estamos aplicando y podemos seguir haciéndolo una ***pedagogía comunicativa*** que además posibilite:

- Promover la retroalimentación socio-pragmática como herramienta pedagógica
- Transmisión fluida entre profesor/alumno
- Ambiente de aula estimulado en la competencia lingüística correspondiente

En esta etapa parece fundamental el enriquecimiento del inglés utilizando el espacio de aprendizaje, como un escenario rico en estímulos y con una clara presencia visual del idioma.

También es una consideración metodológica de interés para los primeros cursos de esta etapa no precipitar el desarrollo de la lectura propiciando un fuerte desarrollo de la fonología.

Para afrontar con más eficacia el aprendizaje de la segunda lengua las habilidades previas que deben ser trabajadas en el primer periodo de primaria son el pensamiento deductivo e inductivo, conceptos básicos de probabilidad y estimulación perceptiva para la discriminación de sonidos y grafemas.

Toda la metodología ha de tender a estimular las cuatro destrezas comunicativas: Listening / Speaking /Reading / Writing

La **metodología** en el aprendizaje de lenguas extranjeras, también conviene que potencie la autopercepción del proceso de aprendizaje en cada alumno, así como su capacidad de autoevaluación.

1. Uso de metodología CLIL/AICLE (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología cubre dos aspectos fundamentales. En primer lugar, aporta al alumnado los conocimientos lingüísticos necesarios para poder seguir correctamente el desarrollo de la asignatura en el aula. En segundo lugar, permite que a través de la mejora en la competencia lingüística del alumnado se asienten los contenidos propios de la asignatura sin que el idioma suponga una barrera para el aprendizaje.

2. Scaffolding. Esta metodología implica que dentro del aula se introduce nuevo contenido conectados con contenido ya conocido por el alumno. De esta forma, todos los alumnos se sienten animados a participar y facilita la integración del alumnado con mayor dificultad en la competencia lingüística.

3. Uso del inglés en el aula. Esta lengua será vehicular en el aula y sólo se podrá emplear el castellano en caso de incomunicación manifiesta grave entre el alumnado y el profesorado. Será misión del profesorado transmitir conocimientos en lengua inglesa y sin uso de la lengua castellana empleando todos los recursos pedagógicos a su alcance: lenguaje corporal, uso de medios audiovisuales, soporte visual a través de flashcards o posters, simplificación de lenguaje o ejemplificación de las tareas. El motivo fundamental de este uso exclusivo del inglés es incentivar el esfuerzo de comprensión en el alumnado y estimular el uso de diferentes estrategias pedagógicas en el profesorado.

4. Phonics como método de lecto-escritura en lengua inglesa. A través de esta metodología, se reduce el uso de la memoria en el aprendizaje de vocabulario en inglés y se mejora notablemente la pronunciación de los alumnos. Del mismo modo, la aplicación de una metodología fonética favorece la comprensión oral ya que la mayoría de los problemas de comprensión derivan de una pronunciación deficiente.

5. Enfoque comunicativo del idioma. Se aceptará la efectividad en la comunicación en lengua inglesa por encima de la estricta corrección gramatical. Este aspecto animará a los alumnos al uso natural y fluido del idioma por no existir el temor al error. Será labor del profesorado crear ese clima comunicativo y corregir al alumnado en sus errores de forma constructiva

- Pese a las innovaciones metodológicas, el centro sigue apostando por el aprendizaje significativo, entendiendo como tal el que tiene lugar cuando el alumno relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo en este proceso ambas. Este tipo de aprendizaje precisa de un modelo de enseñanza motivadora con participación activa del alumno ya que requiere comprensión, memorización y un procesamiento mental intenso por su parte adquiriendo así consciencia y conciencia de su propio proceso de aprendizaje. Este modelo de aprendizaje contempla la exposición de contenidos por parte del alumno y del profesor, así como el aprendizaje por descubrimiento y experiencia, que potencia la construcción propia del conocimiento y autonomía en el aprendizaje.

En resumen, los objetivos que se pretenden con estas metodologías son:

- Sistematizar diferentes vías que faciliten la reflexión sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Ofrecer un abanico variado y riguroso de contextos educativos que se ajusten a cada necesidad del aula y permitan adaptaciones ágiles y eficaces.

Con respecto a los **recursos didácticos**, diferenciamos:

- Recursos curriculares: son la aportación de las áreas al desarrollo de las competencias clave. Consideramos que es fundamental el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística; para ello, potenciaremos la lectura ya que es el vehículo para el resto de los aprendizajes. Desde el principio se vinculará la comprensión a la expresión y la diferenciación entre lo explícito e implícito mediante de naturaleza variada.

- Recursos materiales:
 - Libros de texto
 - Cuadernos de trabajo para realizar ejercicios de aplicación, de estudio, de creación propia, de recopilación de datos e investigación, ejercicios de lógica etc.
 - Folletos de publicidad y propaganda.
 - Periódicos, revistas, láminas y carteles para realizar lecturas de artículos, interpretación de gráficos, lectura de imágenes, búsqueda de datos, etc.
 - Uso de la biblioteca escolar.
 - Textos seleccionados y fragmentos de obras para la realización de distintas actividades según los objetivos planteados.

- Materiales audiovisuales e informáticos:
 - Audios de música y cuentos, que generan actividades posteriores.
 - Vídeos: Películas y documentales que ayudan a asimilar los conceptos trabajados, a reforzar contenidos.
 - Aula de informática, ordenadores, IPad, cañón, pizarra digital.

- Internet: páginas web como medio de consulta, estudio de contenidos o realización de procedimientos y que presentan actividades motivadoras que consiguen de forma lúdica hacer pensar a los alumnos.
- Programas de ordenador y aplicaciones para ir Introduciendo a los alumnos en el uso de programas de tratamiento de texto y uso de buscadores.

- Experiencias y actividades complementarias: Son realizadas dentro y fuera del aula y constituyen una fuente de información y vivencias sobre la que trabajar además de ser altamente motivadoras. Todas estas actividades conllevan un trabajo previo y/o posterior en el aula. Cumplen varios objetivos:
 - Acercar a nuestros alumnos a la realidad, ya sea sociocultural o natural, desconocida y próxima a ellos para conocerla y respetarla.
 - Desarrollar la capacidad de observación, escucha y atención.
 - Mejorar la sensibilidad estética y el aprecio por lo bello.
 - Mejorar las relaciones existentes entre nuestros alumnos y otras personas ajenas al marco escolar en el que nos movemos, tanto a nivel individual como a nivel de grupo.
 - Aprender a comportarse en un medio no escolar siguiendo las normas de convivencia y disciplina.

Los agrupamientos serán flexibles ya que creemos que esto facilita:

- El aprendizaje entre iguales.
- La cooperación y el trabajo conjunto.
- La cohesión del grupo.
- La atención a la diversidad.
- La mediación en conflictos.
- La relación con el entorno.
- La pertenencia al curso, al ciclo, y por ampliación a la etapa y al centro.

Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza de la actividad, los tipos de agrupamientos que con más frecuencia empleamos son:

- Gran grupo para trabajos personales, asambleas y exposiciones orales.
- Pequeño grupo para actividades de trabajo cooperativo, y de refuerzo ante necesidades concretas o resolución de problemas.
- Parejas como inicio en el trabajo cooperativo.
- Individual.

Según necesidades, planteamos agrupamientos flexibles (desdoblamientos y apoyos fuera de aula) a fin de ganar eficacia en labores de refuerzo.

La organización espacial, atiende a los espacios propios del grupo.

Cada tutor organiza el espacio en su aula según las características de los alumnos y actividades programadas. La utilización de espacios comunes, requiere una coordinación temporal que se concreta en los cuadros horarios a fin de que todos los alumnos puedan beneficiarse en la misma medida de dichas aulas y espacios.
La organización temporal, es la distribución horaria semanal autorizada y responde a la organización prevista en el ANEXO III.

Las sesiones lectivas están distribuidas en periodo de mañana (4 sesiones de 45 minutos y recreo) y tarde (2 sesiones de 45 minutos).

ÁREA/CURSO	TIEMPO SEMANAL						Nº SESIONES SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua castellana y literatura	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30’	3h 45’	6	6	6	6	6	5
Matemáticas	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	5	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	1h 30´	2h 15´	1h 30´	2h 15´	1h 30´	1h 30´	2	3	2	3	2	2
Ciencias Naturales	2h 15´	1h 30´	2h 15´	1h 30´	1h 30´	1h 30´	3	2	3	2	2	2
Religión/ Atención educativa	45´	1h 30´	45´	1h 30´	45´	1h 30´	1	2	1	2	1	2
Primera lengua extranjera: inglés	3h	3h	3h	3h	3h	3h	4	4	4	4	4	4
Plástica (Bilingüismo-CILE2)	1h 30´	1h 30´	1h 30´	1h 30´	45’	1h 30´	2	2	2	2	1	2
Música	1h 30´	45’	1h 30´	45’	1h 30´	45´	2	1	2	1	2	1
Ed. Física (Bilingüismo-CILE2)	3h	3h	3h	3h	2h 15´	2h 15´	4	4	4	4	3	3
Segunda lengua extranjera: francés	0	0	0	0	1h 30´	1h 30´	0	0	0	0	2	2

ÁREA/CURSO	TIEMPO SEMANAL						Nº SESIONES SEMANALES					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Lengua castellana y literatura	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30’	3h 45’	6	6	6	6	6	5
Matemáticas	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	3h 45’	5	5	5	5	5	5
Ciencias Sociales	1h 30´	2h 15´	1h 30´	2h 15´	1h 30´	1h 30´	2	3	2	3	2	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	0	0	0	45´	45´	0	0	0	0	1	1
Tutoría	45´	45´	45´	45´	45´	45´	1	1	1	1	1	1

5. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje es fundamental para poder asegurar el avance del alumno en su propio aprendizaje o lo que es lo mismo su progreso competencial, teniendo en cuenta su punto de partida y su evolución en el grupo-clase.

Tomará como referencia el progreso del alumno en el conjunto de las áreas, así como el grado de desempeño de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido la evaluación ha de ser:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno con el fin de detectar las dificultades en el momento, averiguar causas y en consecuencia plantear puntualmente y de forma precisa los planes de mejora y los apoyos que en cada caso se valoren como necesarios.
- **Criterial** por tener como referentes los criterios de evaluación de las distintas áreas, establecidos en el currículo de EP en Aragón.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de etapa. Tiene como referente el progreso del alumno en el conjunto de las áreas y el progreso en la adquisición de competencias, en las características personales del alumno y en el contexto sociocultural del centro.
- **Formativa** ya que proporciona una información constante que permite mejorar los procesos y los resultados de la intervención educativa y orientadora del proceso educativo.

Consideramos imprescindible para evaluar el proceso de aprendizaje, contemplar:

- Las características personales del alumno.
- La actitud del alumno ante el aprendizaje.
- El grado de consecución de los objetivos y niveles competenciales a partir de los criterios de evaluación recogidos en cada programación y su concreción en los estándares de aprendizaje.

Hemos seleccionado a la hora de evaluar:

- La Sociometría, para conocer la estructura interna del grupo-clase y la adaptación y relevancia social del alumno.
- Las entrevistas con alumnos y padres, por la información complementaria, esclarecedora y explicativa de muchas situaciones que pueden ofrecer. Consideramos de vital importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje una relación positiva entre Centro-Familia.
- Las programaciones didácticas, que, a partir de los criterios de evaluación, indicadores de cada área curricular, tienen establecidos los criterios de calificación para las áreas y las ponderaciones precisas para la evaluación del grado de desempeño de las competencias clave.

Los aspectos concretos importantes para la evaluación que están contenidos en las programaciones son:

- La observación sistemática del alumno en el aula y control del trabajo diario en clase
- El análisis del trabajo realizado en el aula en el cuaderno de clase y en la herramienta informática que utiliza, comprobando la puntualidad en la realización, la expresión escrita, la limpieza el orden y la claridad y calidad de sus exposiciones.
- Las actividades de control escritas y orales son instrumentos que se utilizan para analizar y valorar la asimilación de conceptos por parte de los alumnos, desarrollo de capacidades y la constancia en el esfuerzo. Están perfectamente integradas en la dinámica de clase.
- La utilización de instrumentos que posibiliten la objetivación de datos, registro ordenado de los mismos y la futura descripción fundamentada de las características de cada niño o niña: fichas de observación, cuestionarios, listas de control, etc.

Hemos seleccionado para cada uno de los ciclos, diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación acordes a las diferentes pruebas y momentos en los que se basa el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos:

<u>OBSERVACIÓN DIRECTA</u>

- Lista de cotejo (Toda la etapa)
- Escala de observación (Toda la etapa)
- Registro anecdótico (1er ciclo / 3er ciclo - EF)

- Rúbrica de observación (2º ciclo / 3er ciclo)
- Vídeos (2º ciclo / 3er ciclo)

INTERCAMBIOS ORALES

- Exposición (Toda la etapa)
- Diálogo (Toda la etapa)
- Debate (2º ciclo)
- Entrevista (Toda la etapa)

EJERCICIOS PRÁCTICOS

- Proyectos o tareas (Toda la etapa)
- Rúbrica de actividad (Toda la etapa)

PRUEBAS ESCRITAS

- De desarrollo (Toda la etapa)
- Objetivas (Toda la etapa)
- Rúbrica de expresión (Toda la etapa)

AUTOEVALUACIÓN

- Registro de autoevaluación (Toda la etapa)

COEVALUACIÓN

- Rúbrica de coevaluación (3er ciclo - EF)

Tanto los criterios como los procedimientos e instrumentos de evaluación, están recogidos en todos y cada uno de las programaciones didácticas.

6. Criterios sobre la promoción del alumnado.

Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente del grupo adoptará colegiadamente las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado en la sesión de evaluación final.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos relativos a la promoción:

<table>
<tr><th colspan="3">VALORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE CURSO: 2º EP</th></tr>
<tr><td colspan="3">DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Apellidos:</td><td>Nombre:</td></tr>
<tr><td>Curso:</td><td>Letra:</td><td>Fecha:</td></tr>
<tr><td colspan="3">CRITERIOS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="3">Un alumno no promocionará de curso cuando:
● Obtenga una calificación de insuficiente en la adquisición de las competencias clave de comunicación lingüística y competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.
● Obtenga una calificación de insuficiente, en al menos las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y tenga los criterios siguientes relativos a estas áreas no superados.
● Obtenga una calificación de insuficiente en al menos tres áreas, una de ellas Lengua Castellana y Literatura, y tenga los criterios siguientes relativos a esta área no superados.

Además, se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo madurativo, en los ámbitos personal y social, con el fin de garantizar la progresión positiva de su proceso educativo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2ºEP (2 indicadores)</td></tr>
<tr><td colspan="3">LCL.4.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión. (Lectura)

LCL.4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura. (Comprensión)</td></tr>
</table>

MATEMATICAS 2ºEP (3 indicadores)
M.3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. (Problemas) M.4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. (Contenidos matemáticos) M.4.2 Modificar algoritmos sencillos, así como crear algoritmos en situaciones cercanas significativas para el alumnado. (Cálculo)

VALORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE CURSO: 4º EP		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO		
Apellidos:		**Nombre:**
Curso:	**Letra:**	**Fecha:**

CRITERIOS GENERALES

Un alumno no promocionará de curso cuando:

- Obtenga una calificación de insuficiente en la adquisición de las competencias clave de comunicación lingüística y competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Obtenga una calificación de insuficiente, en al menos las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y tenga los criterios siguientes relativos a estas áreas no superados.
- Obtenga una calificación de insuficiente en al menos tres áreas, una de ellas Lengua Castellana y Literatura, y tenga los criterios siguientes relativos a esta área no superados.

Además, se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo madurativo, en los ámbitos personal y social, con el fin de garantizar la progresión positiva de su proceso educativo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4ºEP (3 indicadores)

LCL.4.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante e integrando, de manera acompañada, la información explícita. (Lectura)

LCL.4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (Comprensión)

LCL.5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, seleccionado el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. (Expresión escrita)

MATEMÁTICAS 4º EP (3 indicadores)

M.2.2 Obtener posibles soluciones o conclusiones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, argumentando el proceso. (Problemas)

M.4.2. Modificar algoritmos dados de antemano, propios o creados por otros, así como diseñar nuevos algoritmos. (Cálculo) M.5.1. Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias propios. (Contenidos matemáticas)

VALORACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE CURSO: 6ºEP		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO		
Apellidos:		**Nombre:**
Curso:	**Letra:**	**Fecha:**

CRITERIOS GENERALES

Un alumno no promocionará de curso cuando:

- Obtenga una calificación de insuficiente en la adquisición de las competencias clave de comunicación lingüística y competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Obtenga una calificación de insuficiente, en al menos las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y tenga los criterios siguientes relativos a estas áreas no superados.
- Obtenga una calificación de insuficiente en al menos tres áreas, una de ellas Lengua Castellana y Literatura, y tenga los criterios siguientes relativos a esta área no superados.

Además, se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo madurativo, en los ámbitos personal y social, con el fin de garantizar la progresión positiva de su proceso educativo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 6ºEP (4 indicadores)

LCL.4.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal. (Lectura)

LCL.4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (Comprensión)

LCL.5.1. Producir textos escritos y multimodales coherentes de relativa complejidad, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera puntualmente acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición. (Expresión)

LCL.9.1. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (Contenidos gramaticales)
MATEMÁTICAS 6º EP (3 indicadores)
2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias, para resolver un problema justificando la estrategia seleccionada y compartiendo la reflexión que justifica la elección. (Problemas) 4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando principios básicos del pensamiento básico computacional en situaciones de aprendizaje con el andamiaje adecuado. (Contenidos matemáticos) 4.2. Modificar algoritmos dados de antemano, propios o creados por otros, así como diseñar nuevos algoritmos. (Cálculo)

7. Información esencial a los padres, a las madres o representantes legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.

En la reunión grupal de inicio de curso, se explica a las familias el proceso de evaluación de los alumnos, del seguimiento del aprendizaje, de los instrumentos que se van a utilizar y de medidas que pueden ser adoptadas (planes de mejora, apoyos...) en momentos que estimemos oportunos para facilitar la consecución de los objetivos planteados. Se les indica que tienen a su disposición la información detallada de cada área, su evaluación y calificación. Esta información oral que el tutor transmite, suele ir acompañada de un soporte gráfico para favorecer y facilitar la comunicación.

El tutor también informará del horario de tutoría con familias que se le ha asignado; no obstante, existe flexibilidad en caso de incompatibilidad de horarios.

Las familias pueden solicitar tutoría personal siempre que lo consideren preciso para el buen seguimiento del proceso de su hijo, así como el tutor que también podrá hacerlo en cualquier ocasión que considere necesario.

Las familias cuentan con un calendario puntualmente actualizado en el que se señalan las fechas concretas de entrega de informes y otras informaciones de interés.

También se informa de las comunicaciones de evaluación (boletines con las calificaciones en los términos que indica la ley e informes) que recibirán a lo largo del curso con una información precisa, detallada y global de:

- Evaluación inicial.
- Tres informes de evaluación con periodicidad trimestral aproximadamente.
- Informe de seguimiento para aquellos casos que se considere conveniente, a mitad del 2º y/o tercer trimestre a través de las entrevistas con familias programadas.
- Las medidas educativas adoptadas con los alumnos, del grado de asimilación de contenidos de cada una de las áreas de conocimiento y del nivel de desarrollo de las competencias clave en el último boletín. En aquellos casos que las calificaciones hayan sido insuficientes, se informará de los criterios de evaluación que no hayan sido superados.

En la 2ª reunión además de plantear los objetivos grupales para el resto de curso se vuelve a exponer el proceso de evaluación, seguimiento, instrumentos, medidas de apoyo, calificación con el fin de que no quede duda alguna al respecto. Esta

información oral que el tutor transmite, suele ir acompañada de un soporte gráfico para favorecer y facilitar la comunicación.

El tercer encuentro grupal se destina a recoger de forma global la evolución, mostrar alguna de las actividades realizadas por sus hijos y especialmente destinadas a ofrecer a las familias y cerrar el curso. Además, se suele hacer una reunión informativa para las familias de alumnos de 6º Primaria con objeto de informarles sobre la etapa de Secundaria, así como una reunión previa entre la dirección de la etapa de secundaria, el departamento de orientación de la misma, los tutores de 6º de Educación Primaria y la dirección de dicha etapa.

El mismo proceso explicado anteriormente, ocurre en el paso de Educación Infantil a Educación Primaria.

En los encuentros personales del tutor/profesor con las familias, se expone la situación global del alumno a nivel familiar, social, académico, personal… Se plantean unos objetivos y compromisos por las dos partes, así como indicaciones para llevarlos a cabo. En la entrevista posterior se hará una revisión de los acuerdos y una valoración de la evolución como consecuencia de las medidas tomadas con anterioridad. Se volverán a señalar objetivos y medidas hasta el siguiente encuentro. Se celebra una tutoría trimestral como mínimo con cada familia.

A partir de 6º de Educación Primaria, aparece la figura del tutor personal con el fin de potenciar un proyecto educativo personalizado que tenga en cuenta las necesidades, intereses y expectativas personales de cada alumno.

A lo largo de la etapa de Educación Primaria, se mantienen un mínimo de dos reuniones por curso con los delegados de cada clase quienes se encargan de representar al grupo de familias de cada clase y trasmitir las inquietudes que pueden surgir a lo largo del curso, así como colaborar en las diferentes actividades propuestas por el centro.

8. Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

El proceso de enseñanza y práctica docente está sujeto al sistema de calidad al que se somete todo el centro. Por lo tanto, hay un seguimiento programado de este capítulo a través de:

- La Evaluación de desempeño a cargo de los responsables de etapa.
- La intervención de la Comisión Pedagógica que recoge las aportaciones y acuerdos de los equipos docentes y vela por su cumplimiento.
- Cada docente revisa su actividad al final de cada evaluación teniendo como referencia criterios acordados y estableciendo modificaciones y mejoras a la programación inicial.
- Al final de curso las comisiones de área se organizan en estructuras verticales u horizontales para completar la evaluación.
- Reuniones semanales del equipo de profesores y tutores.
- Pruebas externas realizadas en 4º de Educación Primaria siguiendo las indicaciones recogidas en la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y de acuerdo con lo que establece el artículo 8 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
- Evaluación General del Sistema en 6º de Educación Primaria, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su artículo 143.

9. Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.

Las programaciones de todos los cursos seguido las directrices generales marcadas para la elaboración de las mismas y tomando como modelo las programaciones de los cursos impares que ya se realizaron durante el curso 2022 – 2023 (Primer curso de implantación)

El proceso de elaboración y revisión de las programaciones se ha realizado a través de las diferentes comisiones creadas. En ellas, se han tomado decisiones a nivel de curso y etapa que han sido finalmente aprobadas en la Comisión Pedagógica.

Las programaciones de las áreas están elaboradas y sujetas a revisión anual. Cada curso en los meses de junio y septiembre se llevan a cabo las modificaciones en función del funcionamiento y de la revisión.

Los apartados que conforman cada una de las programaciones están incluidas al comienzo de las mismas y se rigen acorde al artículo 42 de la orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

10. Criterios y estrategias coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas.

La comisión pedagógica es el órgano cuya misión general es contribuir a la cohesión y coordinación de los distintos ciclos y etapas velando por el mantenimiento de una línea metodológica común. Se reúne con frecuencia semanal. Los componentes de esta comisión son los siguientes:

- Director de Primaria e Infantil, que la preside.
- Representante del departamento de Orientación.
- Coordinadores de 1er, 2º y 3er ciclo de EP.

Este equipo, que articula los distintos niveles de la etapa, concretamente se encarga de:

- Diseñar pautas para llevar a cabo un registro de evaluación sistemático y común.
- Plantear estrategias de recuperación y posibilitar su realización.
- Programar sesiones de evaluación, establecer pautas para llevarlas a efecto, valorar resultados y concluir actuaciones de ello.
- Programar pruebas objetivas para los diagnósticos finales.
- Estudiar y aportar criterios para la elaboración, revisión y posibles modificaciones, de las programaciones didácticas de las distintas áreas, potenciando la correcta evolución y secuenciación de las mismas a lo largo de la etapa.
- Diseñar y coordinar sistemas de evaluación externa que para revisar el planteamiento sobre la progresión de los medios de enseñanza, las actividades propuestas y la aplicación de los acuerdos tomados en cuanto a criterios, procedimientos... etc.
- Concienciar sobre la importancia de la formación permanente y el enriquecimiento personal para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza, analizar las necesidades de la etapa y propiciar su realización.

Las comisiones de área, formadas por profesores que imparten una disciplina concreta en los distintos niveles de la etapa, se reúnen periódicamente para aunar criterios. También llevan a cabo la elaboración y decisión sobre los materiales a trabajar en el aula, así como las pruebas escritas y rúbricas de evaluación de ellas.

Al final del curso escolar, también llevan a cabo un análisis del funcionamiento y adecuación de las programaciones, obteniendo así una visión general de etapa.

En función de ese análisis, y de los acuerdos y decisiones tomadas, los equipos de ciclo concretan y temporalizan las modificaciones precisas en las programaciones.

Los equipos de ciclo, formados por los tutores y profesores del ciclo, se reúnen semanalmente.

Este equipo tiene como tarea tomar acuerdos pedagógicos-didácticos, y organizativos para el buen funcionamiento de la vida del ciclo:

- secuenciación y evaluación de contenidos.
- planificación y revisión de actividades.
- búsqueda y creación de recursos y materiales didácticos.
- análisis y orientación de alumnos concretos que encuentran mayor dificultad para definir los problemas y posibles actuaciones

Los equipos de ciclo están permanentemente en contacto con el departamento de orientación a fin de que el seguimiento de los alumnos se afronte de una manera más global.

El departamento de orientación y la dirección de la etapa, asisten a las reuniones de evaluación del último nivel de la etapa de Educación Infantil, para tomar en consecuencia decisiones para el curso próximo.

El representante de EP del departamento de orientación, asiste a la junta de la primera evaluación de 1º de ESO, con el fin de analizar las necesidades y trabajar en las propuestas de mejora que se deriven.

Asimismo, la Comisión de Convivencia se reúne cada vez que ocurre un conflicto que debe ser mediado y se estudian en la misma las posibles medidas educativas.

Finalmente, existen reuniones semanales entre los miembros del Equipo Directivo y de cada director de etapa con la dirección general.

11. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Tal y como se ha especificado en el punto 8, el proceso de enseñanza y práctica docente está sujeto al sistema de calidad al que se somete todo el centro.

Dentro del mismo, se recogen los siguientes procedimientos:

PR 0102, donde se recogen las diferentes reuniones de profesores y tutores, así como otras como puede ser la evaluación de desempeño o la Comisión Pedagógica.

PR 0404 y PR 0406, para revisar las programaciones didácticas y establecer modificaciones, propuestas de mejora y acuerdos.

Seguimiento del personal del centro a cargo de la dirección de la etapa a partir de los siguientes procedimientos: Seguimiento del personal de reciente incorporación (PR 0505), personal con contrato temporal (PR 0509), personal con contrato indefinido (PR 0503)

12. Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.

Las medidas generales de atención a las diferencias individuales suponen medidas de flexibilización en la organización de las áreas de conocimiento o ámbitos, las enseñanzas, los espacios, los tiempos, y la metodología con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Dichas medidas generales de atención a las diferencias individuales implican medidas de apoyo tanto organizativas como curriculares y metodológicas.

Algunas medidas generales de atención a las diferencias individuales son:

- Los diferentes agrupamientos que el centro puede establecer: desdobles, grupos flexibles, grupos de profundización y enriquecimiento, grupos de refuerzo, atención individual, grupos de aprendizaje…

- El establecimiento de un horario estable y espacios adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de agrupamientos.

- La adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las características del alumnado.

- La organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en ámbitos integradores.

- La utilización de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado como el aprendizaje cooperativo y la incorporación de diferentes opciones metodológicas adecuando las técnicas y estrategias a las dificultades del alumnado en relación al aprendizaje.

- La adecuación de las actividades a los diferentes niveles de competencia curricular del alumnado.

- La selección de diferentes materiales y recursos para la realización de actividades.

- Las modificaciones en los criterios de calificación y evaluación, de acuerdo a las necesidades educativas del alumno (Duración y extensión de las pruebas, priorización del nivel oral o escrito...)

- Las medidas de profundización y enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades intelectuales como la creación de material y utilización de programas adaptados que requieren para su realización procedimientos más complejos que los propios del nivel que cursa.

- Las medidas extraordinarias de carácter individual. Dichas medidas requieren la organización de unos recursos personales y materiales concretos que son adoptadas cuando se han agotado las medidas ordinarias de atención a la diversidad. Estas medidas se amplían y estructuran por el centro en coordinación con las respectivas Unidades de Programas Educativos previa aprobación de la Inspección Educativa, atendiendo a criterios de organización del centro, medidas relacionadas con el grupo-clase y medidas individuales.

Para aplicar estas medidas generales de atención a las diferencias individuales se lleva a cabo:

- Apoyo específico y especializado, así como adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Adaptaciones curriculares de acceso: modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado.

- Flexibilización para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales.

- Grupo de apoyo o atención individualizada para el desarrollo de competencias en aquellos alumnos que presentan un desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado, por condiciones personales diversas.

Dichas medidas, de acuerdo al art. 71, se aplicarán en aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades educativas especiales.
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.

- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía.
- Condiciones personales o historia escolar.

La evaluación de la etapa de Educación Primaria ha de ser continua, formativa y global con el fin de que favorezca la mejora de los aprendizajes y de los resultados.

Es fundamental para poder asegurar el avance del alumno en su propio aprendizaje y en su progreso competencial, tener en cuenta su punto de partida y su evolución en el grupo-clase. Esto permite adoptar de forma puntual y precisa las propuestas de mejora y los refuerzos que en cada caso se valoren como necesarios. Consideramos necesario para evaluar el proceso de aprendizaje, contemplar:

- la actitud del alumno ante el aprendizaje.
- el grado de consecución de los criterios de evaluación recogidos en la programación y por consiguiente el grado de desarrollo competencial.

Las actividades de refuerzo, que en un momento dado puede necesitar un alumno, constituyen en sí estrategias de recuperación. Dichos refuerzos son personales y obedecen a la situación particular y momentánea de dificultad específica de un alumno.

Para cada alumno con dificultades significativas de aprendizaje en un momento dado, se plantea un plan de apoyo personalizado (plan de apoyo educativo), definiendo y concretando todos aquellos aspectos en los que presenta necesidad de mejora. En dicho plan se plantean los tipos de actuaciones que se van a llevar a cabo, la periodicidad de ejecución y de evaluación y la fecha en la que se da por superada la carencia. Estos se llevan a cabo por el profesor de área y evidentemente con el Departamento de Orientación.

Planteamos, en función de los resultados del curso anterior y de las diferentes valoraciones, grupos flexibles con horario estable en los que se prioriza el trabajo de aspectos básicos de aquellas áreas en las que muestra dificultad. Estos se llevarán a cabo por un profesor de apoyo y pueden plantearse en el aula de referencia o en otro espacio según las necesidades.

Para aquellos alumnos que presentan un alto nivel de desarrollo de capacidades y competencias, se diseñan actividades de ampliación destinadas a satisfacer sus

necesidades y crecimiento en su aprendizaje dentro del programa de "Detección y Desarrollo de Capacidades" aprobado en el curso 2022-2023.

A lo largo del curso escolar, las familias son informadas del proceso de evaluación al comienzo de curso y en las sucesivas entrevistas personales.

Además, durante el curso reciben:

- Informe de evaluación inicial (Mes de octubre)
- Boletín de evaluación al final de cada evaluación
- Informe de seguimiento para aquellos casos que se considere conveniente. (Mitad del segundo y tercer trimestre)

Los resultados descritos en estos informes y boletines reflejan el nivel de desarrollo y aprendizaje logrado por el alumno y suponen el punto de partida para afrontar el periodo o evaluación siguiente. En estos informes y boletines se dará cuenta de los resultados de las áreas, de las medidas educativas adoptadas con los alumnos y de los criterios de evaluación que el alumno no haya superado. En la tercera evaluación se informará del nivel de competencias logrado.

Cada informe, constituye en sí un elemento de información a las familias a la vez que es un importante documento en el que se plasman los resultados sobre el proceso de aprendizaje del alumno, sobre las medidas adoptadas por el centro y en colaboración con las familias y sirven como punto de partida para planificar nuevas estrategias y establecer refuerzos educativos para mejorar el rendimiento.

Hemos seleccionado como instrumentos de diagnóstico los siguientes medios y estrategias:

- La Sociometría, para conocer la estructura interna del grupo-clase.
- Su resolución en el trabajo cooperativo.
- La observación sistemática del alumno en el aula y control del trabajo diario en clase y en clase
- El análisis de las tareas realizadas en el cuaderno de clase, comprobando la puntualidad en la realización y la calidad en la ejecución.
- Las pruebas (escritas u orales) que sirven para valorar el nivel de logro de los criterios de evaluación.

- Las entrevistas con alumnos y padres, por la información complementaria, esclarecedora y explicativa de muchas situaciones que pueden ofrecer. Consideramos de vital importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje una relación positiva entre Centro-Familia.

La utilización de otros instrumentos que posibiliten la objetivación de datos, registro ordenado de los mismos y la futura descripción fundamentada de las características de cada alumno: fichas de observación, cuestionarios, listas de control, etc.

Además, a final de cada curso se configura, para todos aquellos alumnos que no promocionan el plan de seguimiento personalizado de apoyo y, para aquellos alumnos que terminan el curso con algún área con calificación de insuficiente, el plan de refuerzo personalizado.

B. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Las nuevas tecnologías están cambiando radicalmente las formas de comunicarse y aprender de las nuevas generaciones. Alumnos que viven en un entorno con una mayor presencia de tecnología e interactúan con ella con mayor familiaridad y naturalidad. Como educadores, no podemos partir de la base de que tienen algún tipo de habilidad especial que les capacita para utilizar la tecnología. Sería una dejación de funciones por nuestra parte. Es por esto que nuestro centro lleva apostando años por la educación en su correcto uso y conocimiento.

La psicología del aprendizaje contemporánea defiende la necesidad de provocar espacios donde la interacción entre iguales, la comunicación y la producción de contenidos de aprendizaje utilizando herramientas digitales sea algo habitual.

MEDIOS CONCRETOS

En la etapa de Educación Primaria disponemos de los siguientes dispositivos, plataformas y recursos tecnológicos:

- Ordenador y proyector con Apple TV en cada una de las aulas.
- IPad para todos los profesores.
- Tres cajones movibles con IPad, tablets y Chromebooks.
- Una sala de informática con ordenadores.
- Una sala STEAM con ordenadores.
- Plataforma Alexia (app alexia aula).
- Google workspace con todos los trabajadores del centro
- Ordenadores para el uso de profesores.
- Impresora 3D
- Dos redes de fibra óptica, que van a un firewall que filtra las búsquedas y varias VLAN: alumnos, profesores y administración. Redes segmentales.
- Seguridad, cortafuegos y control de acceso a contenidos al alumnado por parte de fortigate.
- MDM que controla las aplicaciones y perfiles en uso dentro del colegio.
- Aplicación Aula que permite al profesor controlar los dispositivos que utilizan los alumnos en el aula.
- VPP a través del cual, el colegio compra las aplicaciones que determina y las distribuye entre los dispositivos de los alumnos.
- Idoceo en la mayoría de IPad de los profesores (opción discrecional)
- Robots Next Edelvives en 1ºEP y Lego Wedo 2.0. en 2º y 3º ciclo.

El centro además posee, un currículo de competencia digital y un plan TIC aprobados en junio del 2021. Estos documentos se han creado a partir de la normativa nacional, basadas en los siguientes marcos de competencia digital europeos:

- DigCompOrg (marco europeo para el desarrollo de organizaciones digitalmente competentes).
- DigCompEdu (marco europeo para el desarrollo de la competencia digital en educadores).
- DigComp (marco europeo para el desarrollo de la competencia digital de los ciudadanos).

C. PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA

El desarrollo detallado del Plan lector con objetivos, estrategias, organización, actividades y secuenciación de las mismas está detallado en las Programaciones como un anexo.

D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La implementación de los elementos transversales requiere:

- Formación previa sobre cada uno de ellos para que no se conviertan en simples actividades de cada una de las programaciones.
- Definición clara y precisa y el tratamiento de cada uno de ellos inmersos en el proyecto y estilo propio del centro.
- Incorporación en programación teniendo en cuenta la secuenciación de cada uno de ellos y de la secuenciación de los contenidos específicos del área.

Los elementos transversales, están incluidos, explicados y secuenciados en las programaciones didácticas por área y nivel.

E. EN SU CASO, ITINERARIO O PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se apoya en las raíces pedagógicas fundacionales caracterizadas por una actitud investigación y de revisión permanente, destinadas a dar respuesta a las necesidades de los niños y jóvenes de cada momento y lugar. En este momento:

La globalidad y universalidad son una realidad cultural, social y económica evidentes.

Cada vez más, **el mercado laboral demanda** además de la cualificación específica para el puesto, acreditación y **competencia en el uso de lenguas extranjeras.**

La consecución de los grados universitarios con Bolonia, están vinculados a la **acreditación** de competencia en una lengua extranjera según los indicadores del **Marco Europeo de Enseñanza de las Lenguas Extranjeras.**

Proporcionar una enseñanza de calidad en idiomas es una responsabilidad irrenunciable del sistema educativo. Cuando **no damos respuesta** desde nuestros colegios, **obligamos a nuestras familias a responder a esta necesidad educativa desde la educación no formal,** desvirtuando así el valor fundamental del sistema escolar que no es otro que capacitar a nuestros alumnos para su realidad social.

Como centro integrado **tenemos que combinar propuestas pedagógicas que concilien equilibradamente las características terminales y propedéuticas** de las enseñanzas obligatorias. Por esta razón, proponemos un proyecto multilingüe que **incremente el tiempo destinado a la enseñanza de la lengua inglesa como lengua extranjera**, que posibilite el uso del **inglés como lengua vehicular en otras áreas**, pero evitamos las asignaturas troncales, **preservando y potenciando al máximo el aprendizaje en castellano**. Además, proponemos abrir espacios educativos al francés y otros idiomas.

Nos parece un proyecto adecuado para **posibilitar la igualdad de oportunidades y para proporcionar una sólida formación intelectual, aspectos esenciales de nuestro carácter propio.**

2.OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

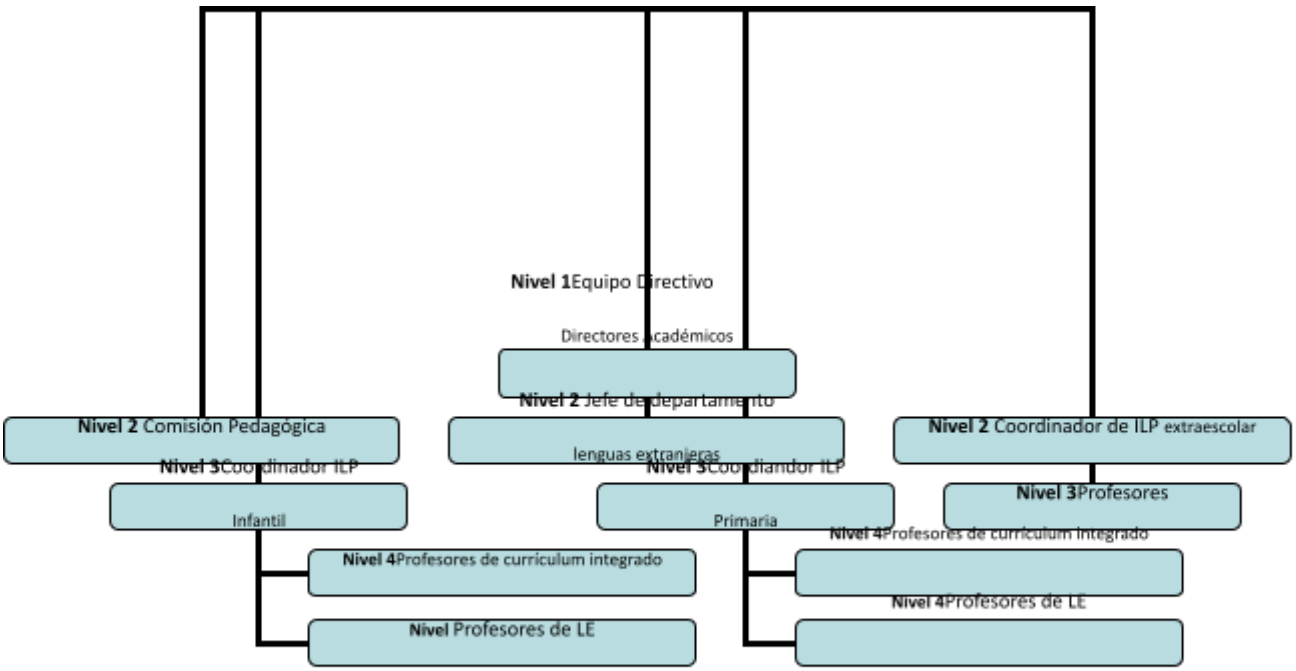
- Queremos preparar a nuestros alumnos para un futuro universal y cambiante.
- Buscamos que nuestros alumnos crezcan:
 - En recursos personales
 - En apertura y creatividad
 - En valores universales
- Priorizamos el desarrollo su capacidad de pensar, estrechamente vinculada al uso de un lenguaje amplio, profundo, preciso y universal.
- La enseñanza del lenguaje se ofrecerá como un sistema integrado que, sin descuidar el español, enriquecerá la competencia comunicativa de los alumnos progresivamente, incorporando el uso cotidiano de otras lenguas.
- Atenderemos a los alumnos que presenten más dificultad para incorporarse a este sistema.

2.2. OBJETIVOS CONCRETOS PARA LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA

- Revisar los **proyectos curriculares** de educación infantil y primaria en orden a ir introduciendo los elementos del proyecto lingüístico.
- Plantear la **estructura organizativa** de centro derivada y necesaria para la implantación del programa.
- Continuar con el **plan de formación,** ya iniciado**,** destinado por un lado a mejorar la competencia lingüística de los profesores y por otro a profundizar en didáctica y recursos para la enseñanza de un segundo idioma.
- Definir **actuaciones y actividades propias del auxiliar** de lengua extranjera en su incorporación.
- **Promover el inglés como lengua vehicular en actividades lúdicas y culturales** diseñando más actividades en las que los alumnos deban comunicarse en inglés necesariamente.
- Potenciar las relaciones internacionales **estableciendo acuerdos con centros en el extranjero.**
- Realizar las **programaciones Didácticas** ajustadas al proyecto

3. COORDINACIÓN ENTRE PROFESORES

La coordinación está prevista según el organigrama del centro y su estructura de coordinación pedagógica:



Se han identificado cuatro niveles en los que el proyecto debe ser coordinado para garantizar su exitosa implantación.

Las reuniones habituales de los equipos docentes, así como las de los órganos de coordinación y dirección posibilitan la coordinación inter e intranivel que conviene potenciar al máximo.

4.ASPECTOS CURRICULARES

Las **líneas metodológicas y pedagógicas** de los procesos de enseñanza – aprendizaje de este proyecto, se incluyen en el punto A4 de este documento.

La **atención a la diversidad** es uno de los objetivos del proyecto porque es una de las propiedades del centro.

El éxito de nuestro proyecto también estará en detectar **a tiempo los alumnos que presentan una especial dificultad para el aprendizaje en un contexto multilingüe.**

Con la estructura pedagógica diseñada para infantil se pretende satisfacer esta necesidad y al centralizar las horas de lengua inglesa en una sola persona, estamos posibilitando que las tutoras que no tienen función docente cuando entra la especialista en su clase, hagan tareas de apoyo y refuerzo en su aula o fuera en función de las necesidades.

El departamento de orientación entra ya en este proceso y cobra un protagonismo especial en la primaria articulando desdoblamientos, agrupamientos flexibles y rotación de personal, tal y como se viene haciendo hasta la fecha.

En general, se impone una **cuidadosa revisión de los contenidos mínimos para cada área y cada asignatura.**

F. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

La innovación es una opción de centro en la medida que se destina a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El punto de partida de todo proceso de innovación será el perfil de salida del alumno que el claustro habrá definido a partir de los documentos institucionales.

Los planes de autoevaluación y evaluación establecerán los planes de mejora.

Cada curso escolar, será seleccionada una propuesta que trabajará un equipo de diseño (formado por miembros de cada etapa). Este equipo definirá el reto en el que avanzar, así como los indicadores de logro para su posterior evaluación.

Actualmente, en la etapa ya se encuentran implantados:

- Proyecto lideres 3-18, que incluye el liderazgo personal y el liderazgo de servicio (Tutor personal), aprendizaje cooperativo y el uso de nuevas tecnologías. Los dos últimos, están explicados en los puntos A4 y B de este documento.
- El **Proyecto ILP** (Internacional Learning Proyect), explicado en el punto F de este documento.
- El **Proyecto de Desarrollo de la Educación Emocional** se vehicula a través de las diversas destrezas propias de la competencia lingüística y está recogido en el Plan Anual de Tutoría y Acción Pastoral.
- El **proyecto de lectura en inglés**, implantado en toda la etapa potenciar el uso de la lectura en inglés como herramienta de mejora de su nivel competencial.
- El **proyecto de competencia digital** que incluye robótica, programación y pensamiento computacional. Con él, se busca la introducción de una herramienta que ayude a alcanzar los objetivos de aprendizaje permitiendo desarrollar competencias curriculares y transversales.
- El **proyecto de Detección y Desarrollo de Capacidades**, aprobado por la DGA el curso 2022-2023 e implantado en toda la etapa. El proyecto, integrado

en el plan de atención a la diversidad, pretende atender a todo el alumnado con altas capacidades o talentos individuales del centro.

- El **proyecto de matemáticas**, perteneciente al programa de Educaixa y finalizado en el presente curso. El trabajo inclusivo y competencial de las matemáticas, está presente en este proyecto.

- El **proyecto de recreos activos** como continuidad del proyecto de recreos activos implantado en la etapa de infantil y con el que se pretende prevenir y evitar las situaciones de acoso escolar, preventiva y correctivamente dando estrategias de juego a los alumnos para que tengan la oportunidad de aprender y vivenciar reglas de convivencia con los demás y consigo mismos.

- El **proyecto de biblioteca escolar.** El objetivo principal de dicha implantación es fomentar el hábito lector y el gusto por la lectura, proporcionando un espacio de aprendizaje, investigación y creatividad que apoye tanto el currículo como el desarrollo personal del alumnado.

G. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICO DE CICLO, REGULADAS EN EL ARTÍCULO 42 DE ESTA ORDEN

Las programaciones de las áreas están elaboradas y sujetas a revisión anual (Aunque en el presente curso, los momentos de revisión se han visto aumentados hasta la aprobación definitiva de las mismas.) Cada curso en los meses de junio y septiembre se llevan a cabo las modificaciones en función del funcionamiento y de la revisión.

Los apartados que conforman cada una de las programaciones están incluidas al comienzo de las mismas.

Las programaciones se publicarán una vez que estén terminadas y aprobadas de forma definitiva siguiendo los plazos marcados por la administración.